



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; JUECES Y JUEZAS VIOLENTAN LEYES Y VULNERAN ESTADO DE DERECHO

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hizo un llamado a jueces, juezas, magistrados, ministros y ministras a respetar las leyes y no vulnerar el Estado de derecho, luego de que la jueza **Nancy Juárez**, de Coatzacoalcos, Veracruz, emitió una orden para eliminar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional al Poder Judicial, ya que el artículo 61 de la Ley de Amparo establece que esta medida jurídica no es aplicable en modificaciones a la Constitución Política. Ya hay un cambio constitucional. Lo que desde nuestra perspectiva no está bien, es que desde la propia Corte o los propios jueces violen las leyes que son tan claras; se está queriendo poner que la Presidenta está en desacato, cuando los primeros que están violando las leyes y vulnerando el Estado de derecho son los propios jueces, juezas. En particular, violentando la Ley de Amparo, un juez, una jueza que responde frente a una suspensión que le permite la Ley de Amparo no tiene cualquier atribución, ellos tienen que cumplir con la ley. Entonces, porque admite un amparo, cuando la Ley de Amparo en su artículo 61 dice claramente en su artículo primero, que el amparo no es procedente para cambios constitucionales. Estamos llamando a que cumplan la ley, los jueces y juezas son los primeros que deben de dar ejemplo del cumplimiento de la ley y no la cumplen; por eso es la reforma al Poder Judicial, porque hay mucha corrupción en el Poder Judicial, porque corrupción es tanto quien recibe dinero para hacer una sentencia, como quien viola la ley; entonces, la jueza está violentando su propio carácter, por eso hay una reforma constitucional. La reforma al Poder Judicial cumplió en tiempo y forma todos los procesos que marca la legalidad, una vez que sea notificada sobre la resolución de la jueza que ordenó eliminar la publicación de la reforma judicial en el DOF, hecho que no había ocurrido en los últimos 30 años, el Gobierno de México, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recurrirá al Consejo de la Judicatura Federal para dar a conocer que se están violentando las leyes, así como al Congreso de la Unión para preguntar la legalidad de este amparo. Vamos a notificar a quien sanciona a los jueces, porque es claro y notorio que se está violando la Ley de Amparo y aun así se está haciendo una resolución de una suspensión. Resaltó que los amparos que se han interpuesto contra la reforma judicial son intentos fallidos e improcedentes de jueces, juezas, magistrados, ministros, ministras que intentan mantener sus privilegios sobre la voluntad ya marcada por el pueblo de México. El pueblo de México quiere un Poder Judicial honesto, que permita que haya justicia en el país. La Cuarta Transformación esencialmente es un movimiento por la justicia, por la justicia social, por la justicia para las mujeres, por la justicia ambiental y por un sistema de justicia en el país que le de justicia al que menos tiene.

SECRETARIA DE GOBERNACION ROSA ICELA RODRIGUEZ; REFORMA JUDICIAL ES UNA NECESIDAD

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, explicó que la reforma al Poder Judicial es una necesidad derivada de que jueces, juezas, ministros, ministras y magistrados suelen cometer actos que afectan la impartición de justicia. Destacó diversas acciones que ponen en duda el actuar del Poder Judicial, como no emitir sentencia para seis mil 97 personas privadas de la libertad de 21 mil detenidos que existen en el país; otorgar amparos y suspensiones contra leyes, obras y políticas públicas, tales como a la Ley de la Industria Eléctrica, el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Tren Maya o los libros de textos gratuitos del ciclo escolar 2023-2024. Integrantes del Poder Judicial de la Federación han emitido resoluciones y amparos, frenando la aplicación de leyes diseñadas para beneficiar a la sociedad mexicana y garantizar los derechos de la ciudadanía. También mencionó la injerencia del Poder Judicial en asuntos electorales, como el recurso interpuesto por el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) y admitido por la ministra **Norma Piña** para que la SJCN interpretara y definiera criterios para la asignación de diputaciones plurinominales; procesos viciados en la selección de jueces, como la venta de exámenes de oposición en 186 mil pesos, así como el nepotismo dentro de las instituciones de impartición de justicia, donde 49 por ciento, equivalente a la mitad del personal, tiene al menos un familiar en el PJ. Destacó que, en la actualidad, jueces, juezas, magistrados, ministros y ministras tienen salario y prestaciones superiores a las que marca el artículo 127 de la Constitución: un consejero de la judicatura gana hasta cinco millones 529 mil 451 pesos brutos anuales, mientras que un magistrado recibe cuatro millones 490 mil, 441 pesos al año, y un juez de distrito cuatro millones 050 mil 903,



sin importar que tengan denuncias, quejas o sanciones en su contra, como es el caso de la jueza **Nancy Juárez**, que ha sido señalada por desempeño deficiente, nepotismo y acoso laboral.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; RESPALDA A CLAUDIA SHEINBAUM ANTE RESOLUCION DE JUEZA

El senador **Gerardo Fernández Noroña** afirmó que no existe la posibilidad de que cualquier juez o jueza pueda procesar a la presidenta de la república, **Claudia Sheinbaum Pardo**, por la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El presidente de la Cámara de Senadores dio su respaldo a la titular del Poder Ejecutivo Federal ante la resolución que emitió **Nancy Juárez Salas**, jueza del Décimo Noveno Juzgado de Distrito en Veracruz, para que elimine la publicación de la reforma constitucional del DOF. Recordó que los cambios a la Carta Magna fueron aprobados por el Congreso de la Unión por mayoría calificada y por la mayoría de los congresos estatales, por lo que ahora son ley vigente en el país. Ya está establecido en la Constitución que las personas juzgadoras serán elegidas por el voto universal, secreto y directo de las y los ciudadanos; esos cambios ya no están a discusión y el primer domingo de junio de 2025 se elegirán a jueces, ministros y magistrados. Un gran número de jueces han emitido resoluciones sin ninguna validez legal, porque el artículo 61 de la Ley de Amparo establece de manera explícita que no procede el juicio de amparo frente a una reforma constitucional. El senador acusó que la resolución de la jueza **Nancy Juárez Salas**, que participó en las protestas en contra de la reforma el Poder Judicial y que pretende amagar a la presidenta de la república es una majadería política, intelectual, de nulo rigor jurídico. **Fernández Noroña** dio a conocer que ya hay un acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para trabajar en conferencia las reformas que aún faltan por aprobarse, a fin de que el trabajo legislativo sea más sólido. Dijo que el siguiente paso para la consolidación de la reforma al Poder Judicial es la integración de los comités de evaluación, que estarán conformados por cinco personas con los mejores perfiles en el área del Derecho, para que el mensaje sea muy poderoso a la ciudadanía, porque los opositores esperan un comité faccioso. En este sentido, afirmó que el proceso no será una simulación, sino que las personas juzgadoras elegidas sean las más preparadas, honorables y que garanticen la impartición de justicia.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; CIERRAN FILAS DIPUTADOS DE MORENA A FAVOR DE CLAUDIA SHEINBAUM EN TORNO A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseveró que las diputadas y los diputados de la bancada han decidido cerrar filas con la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en torno a la reforma del Poder Judicial; no está obligada a acatar una resolución de un órgano incompetente que contradice la Constitución Política. Esto se da luego de que la mandataria rechazara bajar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional al Poder Judicial, tras una orden que emitió una jueza, **Monreal Ávila** dijo que la presidenta de la República no tiene obligación jurídica, ni ningún otro órgano del Estado, de acatar resoluciones judiciales que contravengan, clara y abiertamente la Constitución y las leyes. La resolución de la jueza sobre la suspensión emitida es anticonstitucional, es ilegal y viola el principio de legalidad al que están sujetos todos los servidores públicos. La mayoría calificada, lo he platicado con los compañeros del Verde y del PT, hemos decidido cerrar filas en torno a la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**. Además, recalcó que la mayoría calificada del Congreso de la Unión tiene una interpretación auténtica sobre una reforma constitucional. Expuso que la reforma que se ha hecho en materia del Poder Judicial quizá sea la más profunda que se haya aplicado en 200 años. Y, obviamente, hay resistencias y actitudes que rayan en la ilegalidad y el manejo perverso de las instituciones, que distorsionan completamente la ley para obtener beneficios políticos. Indicó que no han considerado abrir un juicio político contra los jueces que intentan frenar el curso de la reforma en materia; vamos a esperar y actuar con sensatez para que se disminuya el ánimo y se serenen estas conductas belicosas de juezas y jueces. Aunque hay elementos para someter a juicio político a jueces y juezas que contravienen clara y abiertamente la Constitución, no estamos pensando en este momento en presentar una denuncia de juicio político. No procede, de acuerdo con la Constitución, ni el juicio de amparo, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales, ni contradicciones. Reformas a la Constitución no proceden. Es simple y sencillo. Y lo saben los jueces, lo saben los magistrados y lo saben los ministros. El líder parlamentario de Morena dijo que la orden que emitió la jueza es una barbaridad constitucional que raya en la ignorancia del derecho y eso no lo quieren admitir, por eso hemos decidido cerrar filas en favor de nuestra presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, para ir eliminando todo obstáculo que se expresa a través de chicanadas, triquiñuelas, instrumentos subrepticios o simplemente maniobras ilegales. Dijo que la presidenta de la Corte, la ministra **Norma Piña** es parte del



problema. Desde un principio, su falta de sensibilidad y su falta de conciliación han llevado a la Corte a enfrentarse. Nosotros no estamos enfrentados con la Corte. La Corte está abusando, extralimitándose, invadiendo esferas del Poder Legislativo, y eso no lo podemos admitir. **Monreal Ávila** aseveró que el país va hacia la prosperidad y a mejorar la justicia. La siguiente reforma será la de procuración de justicia. Sobre los avances en la indagatoria del asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) que señalan al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, sobre supuesto montaje, **Monreal Ávila** dijo que le corresponde a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar. Además, sostuvo que el gobernador es un hombre honorable, con una capacidad, una inteligencia extraordinaria, y es un hombre prudente y sensato. Así que no tiene por qué aceptar presiones de nadie para dejar el encargo que le fue concedido en Sinaloa.

AGUSTÍN COPPEL; DIRECTOR GENERAL DE GRUPO COPPEL Y LA GOBERNADORA DEL EDOMEX, DELFINA GÓMEZ, INAUGURAN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AUTOMATIZADO

Muy buenas noticias para los habitantes del Estado de México, pues se crearán más empleos directos e indirectos en la entidad, gracias a los más de mil 200 millones de pesos que el empresario **Agustín Coppel**, presidente y director general de Coppel invirtió en la construcción de un nuevo Centro de Distribución (Cedis), localizado en Texcoco, Estado de México. **Agustín Coppel** destacó que la inversión realizada es una clara muestra del optimismo que se tiene sobre el futuro del país y es ejemplo de que el trabajo conjunto puede generar mayor valor para el desarrollo económico de México. El empresario precisó que con la apertura de este nuevo Cedis se han generado ya más de mil empleos. Este Centro cuenta con 156 empleados para el transporte y 875 que laborarán directamente en el sitio. Además, el Centro de Distribución es el más grande de México, pues tiene una superficie de 124 mil metros cuadrados; 99 mil 908 de construcción y 87 mil 497 metros cúbicos de almacenamiento. También cuenta con tecnología de punta, entre bandas, montacargas y tecnología de clasificación y empaquetado para poder suministrar más de 225 mil productos diarios en 235 tiendas de 35 ciudades del país. Cabe destacar que Coppel tiene en todo el país mil 782 tiendas y 130 mil empleados. **Delfina Gómez**, reiteró el compromiso que tiene su gobierno con la iniciativa privada siempre y cuando se demuestre que ésta genera empleos e invitó a la empresa a realizar inversiones no solo en Texcoco. Considero que **Agustín Coppel** seguirá invirtiendo en el país, gracias a la tranquilidad que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a los inversionistas tanto mexicanos como extranjeros durante la visita de estadounidenses

MARKO CORTES; ACTOS DE VIOLENCIA Y TERROR SE INCREMENTAN MIENTRAS MORENA Y EL GOBIERNO SIGUEN DISTRAÍDOS EN SU VENGANZA CONTRA EL PODER JUDICIAL

Marko Cortes Mendoza, dirigente Nacional del PAN, expreso que los actos de violencia y terror siguen incrementándose, con crímenes en la Ciudad de México al estilo de las mafias, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, mientras Morena y el gobierno siguen distraídos y empecinados en su venganza contra el poder Judicial. Si el sexenio de **López Obrador** con 200 mil homicidios fue el más sangriento, por el bien de México deseamos que en el gobierno de **Claudia Sheinbaum** no se repita la historia. Seguimos viviendo las consecuencias de los abrazos a los grupos criminales, los cuales gozan de total impunidad. Este gobierno aún no cumple ni el mes y ya acumula más de mil homicidios dolosos. **Cortes Mendoza** planteó la urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en México, que no solo incluya coordinación entre federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr un eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen. En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada. Criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso y **Sheinbaum** desde el Gobierno continúan con la destrucción del poder Judicial por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores. Lamento que la presidenta **Sheinbaum** haya heredado de **López Obrador** esos rencores no solo contra el poder Judicial, sino también contra el Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad. El líder panista dijo que es imperativo reconocer que la violencia no se erradicará sin una verdadera estrategia que contemple la prevención de delitos, una investigación efectiva y la cooperación internacional, con un enfoque integral que ataque las causas y no solo los síntomas. La coordinación plena entre las autoridades municipales, estatales y federales es fundamental para implementar acciones que permitan desarticular las estructuras delictivas y garantizar la seguridad de la población. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido podremos construir un entorno más seguro y pacífico, concluyó.



DIPUTADA NOEMÍ LUNA; LIBERTAD Y SOBERANÍA NO PUEDEN SER AMAGADAS POR LA AMENAZA NI EL CHANTAJE

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, a nombre de su bancada pidió a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que autorice a la Secretaría de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, presentarse ante el Pleno para explicar las intimidaciones contra el Poder Judicial y la negativa del régimen por acatar suspensiones que detienen la reforma judicial. La coordinadora parlamentaria así lo manifestó en referencia a las determinaciones que personas juzgadoras emitieron para exigir que sea retirada la publicación de la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF) y se detenga su continuación en tanto no se resuelvan suspensiones, amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad presentadas. Libertad y soberanía no pueden ser amagadas por la amenaza ni el chantaje. La Presidenta de la República debe poner el ejemplo y acatar la ley, tal como se comprometió al rendir protesta. En cualquier país democrático y que salvaguarda el Estado de derecho, las objeciones a las decisiones judiciales se resuelven agotando los medios de impugnación y no mediante amenazas de denuncias contra el emisor. En este sentido, la zacatecana recordó a la Presidenta que al poner en riesgo de esta manera al país mediante una “crisis constitucional”, también ella y su gobierno tienden a desplomarse al incumplir, sin fundamento ni motivación, con lo que la Constitución Política mandata, pues no entiende que está violando derechos humanos y garantías, no sólo a nivel nacional sino internacional. La diputada federal convocó a la titular del Ejecutivo a no tener miedo a la ley y esperar los resolutive sobre los más de 70 amparos interpuestos, suspensiones dictadas que ninguna ha obedecido, la controversia constitucional presentada por Guanajuato, dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN y PRI y una solicitud de ejercicio de la facultad de la llamada consulta a trámite. **Luna Ayala** externó su preocupación por la dilación que hay en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, a cargo de **Adolfo Román Montero**, pues a una semana de la petición no ha respondido sobre la existencia o no de suspensiones provisionales y definitivas de la reforma al Poder Judicial, tampoco ha informado los efectos de dichas limitaciones para la discusión de esa modificación y si las combatió o no esta soberanía. Tal parece que están desesperados, al grado de atacar hasta nuestras opiniones y mantenerse pendientes de lo que hacemos como oposición desde la Cámara de Diputados.

GPPAN; DENUNCIA DESACATO DE CLAUDIA SHEINBAUM; EXIGE RESPETO A LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN reafirmaron su compromiso inquebrantable con la defensa del Estado de derecho, la democracia y el respeto irrestricto a la Constitución. Subrayaron que han presentado diversas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma al Poder Judicial y urgieron una pronta resolución. La falta de acción ante estos hechos podría debilitar los contrapesos y erosionar la confianza en las instituciones. La SCJN, como máximo garante de la Constitución, debe actuar con celeridad para frenar lo que consideramos un grave atentado contra el Estado de derecho. La Suprema Corte, debe actuar con celeridad y firmeza para detener lo que consideramos un golpe de Estado disfrazado, que está siendo orquestado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** mediante el incumplimiento constante de las suspensiones otorgadas. Este comportamiento representa un grave atentado contra el Estado de derecho y vulnera la independencia del Poder Judicial. Esto lo consideramos un intento deliberado por socavar el equilibrio de poderes y consolidar un control sin límites desde el Ejecutivo. Señalaron la violencia institucional que se ha ejercido en contra de la jueza que otorgó la suspensión en contra de la retrógrada reforma al Poder Judicial. Esta reforma, que tiene como objetivo minar la autonomía y el control constitucional del Poder Judicial, es una amenaza directa a la estabilidad democrática de México. Nos preocupa que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien proclamó el lema de llegamos todas en su discurso, haya olvidado rápidamente estos principios. La violencia dirigida hacia una jueza que sólo está cumpliendo con su labor, es una muestra clara del autoritarismo que se esconde detrás de sus acciones y decisiones políticas. La intimidación, presión y violencia institucional hacia quienes se oponen a las decisiones del Ejecutivo es inaceptable y representa un retroceso para la justicia y la igualdad en nuestro país. Insistieron en que la intimidación, presión y violencia institucional hacia quienes se oponen a las decisiones del Ejecutivo, especialmente cuando se trata de mujeres que desempeñan roles clave en la administración de justicia, es inaceptable. El comportamiento de la presidenta **Sheinbaum** pone en entredicho el compromiso de su administración con la democracia, al atacar a las y los servidores públicos que se encargan de hacer valer la ley. El Grupo Parlamentario del PAN señaló que ha presentado un escrito ante la SCJN para que se pronuncie de manera clara y contundente ante el desafortunado desacato de la Presidenta.



GPPT; EXPRESA SU APOYO INCONDICIONAL A CLAUDIA SHEINBAUM EN REFORMA JUDICIAL

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) expresaron su firme respaldo a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en su lucha por consolidar la Cuarta Transformación de nuestro país. En tiempos donde algunos sectores del Poder Judicial intentan obstaculizar el avance de las reformas que el pueblo mexicano ha exigido, reafirmamos que el deseo colectivo de nuestra nación no puede ser eclipsado por las acciones de unos pocos. Indicaron que la reciente reforma constitucional es un hecho irrefutable que responde a la voluntad de millones de mexicanas y mexicanos. Los jueces, magistrados y ministros tienen la responsabilidad de aplicar la ley de manera justa y equitativa, y deben recordar que su función no es estar por encima de la voluntad popular. El pueblo ha hablado y su voz resuena en cada acción y decisión que tomamos en favor del bienestar común. Agregaron que es fundamental reiterar que la justicia no es un concepto abstracto, sino una realidad que se construye día a día. La Presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido mandatada por el pueblo para llevar a cabo esta transformación y, en este sentido, el Grupo Parlamentario del PT se compromete a ser un aliado inquebrantable en la defensa de sus propuestas y en la lucha por un México más justo y equitativo. Nuestra convicción en el Partido del Trabajo es clara: seguimos adelante con la profundización de la Cuarta Transformación. Las diputadas y los diputados de nuestro grupo parlamentario están decididos a trabajar de la mano con la Presidenta **Sheinbaum** en cada uno de los retos que se presenten, siempre enfocados en el bienestar del pueblo. Sabemos de los alcances que tienen las cúpulas del Poder Judicial por no perder sus privilegios, así como por defender los intereses de la derecha nacional e internacional. Sin embargo, reiteramos que el compromiso de las y los legisladores del Partido del Trabajo es con el pueblo de México, y juntos continuaremos luchando por una transformación que garantice justicia y equidad para todas y todos.

DIPUTADO FEDERICO DÖRING; DIPUTADOS DEL PAN EXIGEN ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA RUBÉN ROCHA Y SARA BRUNA POR EL MANEJO DEL CASO DE ISMAEL “EL MAYO” ZAMBADA

El diputado **Federico Döring Casar** y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN afirmaron que el hallazgo de sangre de **Héctor Melesio Cuén Ojeda** en la finca donde también fue secuestrado **Ismael “El Mayo” Zambada**, demuestra que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha** y la exfiscal estatal, **Sara Bruna**, mintieron sobre el manejo del caso y deben ir a la cárcel. La versión de la supuesta gasolinería quedó atrás y se tendrá que ejercer acción penal; **Rocha y Bruna** obstruyeron, trataron de bloquear la verdad y el acceso a la justicia. El legislador agregó que ante este resultado no queda otro camino más que fincar responsabilidad penal. Ahora entiendo por qué la FGR me negó conocer avances de la denuncia que presenté en contra del gobernador de Sinaloa. El diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) coincidió en esta postura y dijo que la FGR está acorralada política y jurídicamente. Proceder legalmente en contra de **Rubén Rocha** y la exfiscal **Sara Bruna** es lo mínimo que debe hacer la Fiscalía por respeto a los familiares de **Melesio Cuén** y todas las víctimas de la violencia en Culiacán. El diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández** (PAN) manifestó que la bancada sigue esperando que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena) haga lo propio, como representante legal, para que la Fiscalía General República (FGR) responda a la petición de **Döring Casar** sobre el acceso a esa carpeta de investigación. Es nuestro derecho como ciudadanos y diputados federales; vamos a retomar el tema ante la FGR. **Döring Casar, Sánchez Rodríguez y Téllez Hernández** indicaron que desde el Pleno del Congreso Federal exigirán cárcel para el gobernador de Morena en Sinaloa. Ya basta, señora presidenta, de encubrir a criminales con mano de autoridad en los gobiernos de los estados; presione con el fiscal federal para encarcelar a **Rocha**.

DONALD TRUMP; GANA TERRENO A HARRIS Y LAS ELECCIONES SE PERFILAN COMO LAS MÁS AJUSTADAS DEL SIGLO

El candidato republicano a la Casa Blanca, el expresidente **Donald Trump**, ha ganado terreno en las encuestas a su rival demócrata, la vicepresidenta **Kamala Harris**, y las elecciones del próximo 5 de noviembre se perfilan como las más ajustadas del último siglo en Estados Unidos. La candidatura de **Harris**, que sustituyó al presidente **Joe Biden**, despertó al principio un gran entusiasmo que se trasladó a los sondeos, pero **Trump** ha conseguido pulverizar esa ventaja cuando faltan 16 días para las elecciones. Según el último pronóstico del portal FiveThirtyEight en base al promedio de encuestas publicadas a nivel nacional y en los estados clave, **Donald Trump** logra una ligera ventaja sobre **Kamala Harris** y tiene un 52 % de posibilidades de ganar las elecciones del 5 de noviembre.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](#)

[Instagram jhectormunoz](#)

[Facebook Héctor Muñoz](#)